

AVISO DE RESULTADOS



BANCO DE VALORES S.A.

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 150.000.000 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE \$ 1 VALOR NOMINAL CADA UNA Y UN VOTO POR ACCIÓN.

Rango de Precio Indicativo por acción entre \$ 384 a \$ 576

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es complementario al prospecto de fecha 2 de diciembre de 2025 (el “**Prospecto**”), al aviso de suscripción de fecha 2 de diciembre de 2025 (según fuera complementado por los Avisos Complementarios (según se define a continuación), el “**Aviso de Suscripción**”), a los avisos complementarios de fechas 3 de diciembre de 2025 y 9 de diciembre de 2025, respectivamente (los “**Avisos Complementarios**”) publicados en los Medios Informativos BYMA, correspondiente a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**ByMA**”) y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “**AIF**” y la “**CNV**”, respectivamente), en relación con la colocación por oferta pública de hasta 150.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción de Banco de Valores S.A. (“**VALO**”, la “**Emisora**” o la “**Sociedad**”, y las “**Nuevas Acciones**”, respectivamente), a ser integradas en pesos.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto, se informan los resultados de la colocación por oferta pública de las Nuevas Acciones:

1. **Cantidad de Nuevas Acciones solicitadas en la Oferta:**

- a) Cantidad de Cupones presentados mediante las Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA por los Titulares del Derecho de Preferencia: 639.119.038 Cupones; y
- b) Cantidad de Nuevas Acciones solicitadas mediante las Manifestaciones de Interés por los nuevos inversores: 117.277.468 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

2. **Cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas en la Oferta:**

- a) Cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas a los Titulares del Derecho de Preferencia, resultante de la Relación del Derecho de Preferencia de una (1) Nueva Acción por cada 6.64658275 Cupones presentados: 94.693.183 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y
- b) Cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas a los nuevos inversores: 55.306.817 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

Cantidad total de Nuevas Acciones a emitir (a + b): 150.000.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

3. **Precio de Suscripción Definitivo:** \$ 470 por cada Nueva Acción.

4. **Fecha de Emisión:** 17 de diciembre de 2025 (la “**Fecha de Emisión**”).

5. **Integración de las Acciones:** Los Titulares del Derecho de Preferencia cuyas Instrucciones en el Sistema de Custodia de CVSA hayan sido adjudicadas y los inversores cuyas Manifestaciones de Interés hayan resultado adjudicadas deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo por el Monto a Integrar, a través de los Agentes Colocadores mediante los cuales hubieren cursado tales Manifestaciones de Interés o, en el caso de los Titulares del Derecho de Preferencia, a través del Agente de Suscripción, debiendo estos últimos integrar el Monto a Integrar no más tarde de las 15:00 horas de la Fecha de Pago, a saber el día 15 de diciembre de 2025, mientras que los inversores que hubieren presentado Manifestaciones de Interés deberán integrarlo no más tarde de las 18:00 horas del Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Emisión, es decir el 16 de diciembre de 2025.

6. **Capital Social de VALO resultante con posterioridad a la Oferta:** \$ 1.149.734.882 representado por 1.149.734.882 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, representativos del 100% del total de votos de la Emisora.
7. **Emisión y Acreditación de las Nuevas Acciones:** Las Nuevas Acciones suscriptas y adjudicadas en el marco de la Oferta serán acreditadas dentro del cuarto Día Habil contado desde la Fecha de Adjudicación, es decir el día 17 de diciembre de 2025, en las cuentas que, al efecto, indiquen los inversores en las Manifestaciones de Interés, o en la misma cuenta comitente y/o cuenta del registro de accionistas de la Emisora, según corresponda, que fuera utilizada para el ejercicio del derecho de preferencia por los Titulares del Derecho de Preferencia.

Contra la recepción del Monto a Integrar: (i) el Agente de Liquidación, procederá a transferir: (a) las Nuevas Acciones que les fueran adjudicadas a los inversores que hayan ingresado las Manifestaciones de Interés a través suyo, a las cuentas comitentes en Caja de Valores que los inversores le hubieren indicado previamente (salvo en aquellos casos de inversores institucionales que hayan ingresado las Manifestaciones de Interés y que por cuestiones regulatorias, sea necesario transferir las Nuevas Acciones previamente a ser abonado el correspondiente monto a integrar); y (b) las Nuevas Acciones correspondientes a los inversores que hayan ingresado las Manifestaciones de Interés a través de los Organizadores y/o Agentes Colocadores, a las cuentas en Caja de Valores que los inversores le hubieren indicado previamente a los Organizadores y Agentes Colocadores (salvo en aquellos casos de inversores institucionales que hayan ingresado las Manifestaciones de Interés exclusivamente a través de los Organizadores o Agentes Colocadores y que por cuestiones regulatorias, sea necesario transferir las Nuevas Acciones previamente a ser abonado el correspondiente monto a integrar); (ii) el Agente de Suscripción acreditará las Nuevas Acciones que hayan sido adjudicadas a los Titulares del Derecho de Preferencia a las cuentas comitentes abiertas a través de los agentes depositantes en Caja de Valores o al registro de accionistas de la Emisora en Caja de Valores, según sea el caso; y (iii) ByMA, en su carácter de agente de liquidación de los Agentes Intermediarios Habilitados, procederá a transferir las Nuevas Acciones que hayan sido adjudicadas a los inversores que hubieren cursado las Manifestaciones de Interés a través de los Agentes Intermediarios Habilitados a las cuentas en Caja de Valores que los inversores hayan indicado previamente a dichos Agentes Intermediarios Habilitados.

Por cualquier consulta, dirigirse a los Organizadores y Agentes Colocadores, (i) Banco de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Julián Montoya / Enzo Chavero; Teléfono: (+5411) 4323-6900; e-mail: jmontoya@valo.ar / echavero@valo.ar); (ii) Balanz Capital Valores S.A.U. con domicilio en Av. Corrientes 315, Piso 3º, Of. 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Barros Moss; Teléfono: +54 (11) 5276-7010; e-mail: ib@balanz.com); (iii) Allaria S.A., con domicilio en 25 de mayo 359, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Matías Aizpeolea / Stephanie Galera; Teléfono: +54 (11) 5555-6000; e-mail: finanzascorporativas@allaria.com.ar); y/o a los Agentes Colocadores: (iv) Puente Hnos. S.A., con domicilio en Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Sales and Trading, Teléfono: +541143290130; e-mail: salesandtrading@puentenet.com); y (v) Latin Securities S.A., con domicilio en Arenales 707, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Corporate Finance, Teléfono: +54 9 (11) 4850-2500; e-mail: finanzas.corporativas@latinsecurities.ar).


La oferta pública ha sido autorizada por Disposición N° DI-2025-221-APN-GE#CNV de fecha 25 de noviembre de 2025 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan, de la Sociedad con relación a la información vinculada a los mismos y demás responsables contemplados en los Arts. 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El órgano de administración de VALO manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Aviso de Suscripción y el Prospecto contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de VALO y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente Oferta, conforme las normas vigentes.


La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora con relación a los estados contables trimestrales por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025, cuya información se encuentra referenciada en el Prospecto. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Nuevas Acciones.



Balanz Capital Valores S.A.U.
Av. Corrientes 316, Piso 3º, Of. 362, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Banco de Valores S.A.
A Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos
Aires,
República Argentina



Allaria S.A.
25 de mayo 359, Piso 12º, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
República Argentina

AGENTES COLOCADORES

PUENTE

Puente Hnos. S.A.
Tucumán 1, Piso 14º, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
República Argentina



Latin Securities S.A.
Arenales 707, Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina

AGENTE DE SUSCRIPCIÓN



Caja de Valores S.A.
25 de Mayo 362
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

La fecha del presente Aviso de Resultados es 11 de diciembre de 2025.



Norberto Mathys
Autorizado